

# COLOMBIA



## INTERVENCIÓN DE COLOMBIA DISCURSO PRONUNCIADO POR CAROLINA GUTIÉRREZ

74<sup>o</sup> periodo de sesiones  
Intervención en el Debate General del ítem de Agenda 69 (a, b)

Nueva York, 11 de octubre de 2019

*Verificar contra el discurso pronunciado*

Presidente:

Mi delegación agradece la presentaciones dadas y se alinea con la declaración del Grupo de Amigos de Pueblos Indígenas.

Colombia celebra los esfuerzos y avances que se han logrado con respecto a la implementación de la Declaración sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas adoptada hace doce años. En relación con lo anterior, es importante resaltar que en Colombia, los derechos propios de los pueblos indígenas se encuentran consagrados en nuestra constitución, lo cual implica que cuenta con una estructura nacional y territorial dedicada a la formulación e implementación de políticas públicas en atención a las necesidades de los pueblos indígenas.

El Gobierno colombiano tiene el firme propósito de hacer parte activa de la construcción de Colombia a los pueblos ancestrales, como reconocimiento al aporte histórico de las comunidades étnicas a la identidad de la nación, por lo que fortalecer el diálogo social en el marco de la garantía de los

# COLOMBIA



derechos a la vida, la seguridad, la integridad y la cultura constituye un pilar fundamental de acción.

Con relación a lo anterior y con el objeto de construir nación de manera coherente, hay que resaltar la protocolización del capítulo étnico del Plan Nacional de Desarrollo 2018 – 2022, ‘Pacto por Colombia. Pacto por la Equidad’ con los pueblos indígenas, el cual contiene más de 300 propuestas presentadas por los pueblos y comunidades que han sido concretadas en metas y tareas.

En específico, el capítulo indígena cuenta con 6 ejes estratégicos: mujer, familia y generación; gobierno propio, territorios ancestrales, integridad cultural; armonía y equilibrio para la defensa de la vida y el Pacto por y para las Regiones con sus respectivos componentes, estrategias y acuerdos.

Dentro de estos 6 ejes, vale la pena resaltar 2 que guardan línea con el trabajo desarrollado por la Relatora Especial para los Derechos de los pueblos indígenas, que son: mujer, familia y generación, el cual tiene énfasis en la protección y garantía de los derechos de las mujeres indígenas, incluyendo aquellas víctimas de la violencia; y el eje gobierno propio, en el que se incluye la consolidación de los protocolos de interacción para las consultas previas, la política pública de cabildos indígenas y el fortalecimiento de los sistemas propios de justicia, educación y salud.

# COLOMBIA



El Estado colombiano reconoce que la diversidad constituye la piedra angular del patrimonio cultural inmaterial de la nación, dentro de la que se encuentran las lenguas. También reconoce que, sin embargo, están expuestas a la extinción. Es así, como dentro del marco de la celebración del Año Internacional de las Lenguas Indígenas se ha declarado el 21 de febrero de 2019 como el día nacional de las lenguas nativas. Durante este año Colombia ha trabajado, mediante la socialización, en jornadas educativas estratégicas sobre diversidad lingüística, y se han llevado a cabo investigaciones sobre y para la enseñanza de las lenguas nativas contextualizadas a la realidad sociocultural y cosmológica de los pueblos indígenas.

Adicionalmente, a través de la Mesa Permanente de Concertación con las organizaciones y pueblos indígenas, el Ministerio de Cultura presentó la ruta de trabajo para la retroalimentación en territorios, y posterior protocolización, del Plan Nacional Decenal de Protección y Fortalecimiento de las Lenguas Nativas. Este Plan busca la priorización de actividades para las lenguas nativas que se encuentran en situación de vulnerabilidad o posible pérdida, por diversas situaciones sociales. Ésta cuenta con ejes estratégicos como: revitalización, fortalecimiento, reconocimiento y documentación. Sin embargo, conscientes de que un año es insuficiente para la revitalización de las lenguas indígenas celebramos la iniciativa de proclamar el periodo 2022-2032 como la “Década Internacional de las Lenguas Indígenas”.

# COLOMBIA



El Gobierno colombiano reconoce la importancia de promover y garantizar la participación de los pueblos indígenas en todas las decisiones que los afecten, estableciendo los mecanismos idóneos para tal fin, y acercándose al reconocer que la cultura y la cosmovisión es diversa y enriquece los puntos de vista y la toma de decisiones. Es de esta manera que se construye manera participativa y concertada con los pueblos indígenas mecanismos para salvaguardar sus derechos, y generar garantías para la integridad de la vida y pervivencia de los pueblos en su territorio

Muchas gracias